

**GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS
IZQUIERDA UNIDA MADRID EN PIE EN LA ASAMBLEA
DE MADRID**

**RESULTADOS, BALANCE DE SITUACIÓN Y MEMORIA
EJERCICIO 2019**

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS
IZQUIERDA UNIDA MADRID EN PIE EJERCICIO 2020

Concepto	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Ingresos de origen público	3.11, 3.14, 11	614.500,89	343.442,16
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento		614.500,89	343.442,16
A) Total Ingresos gestión ordinaria		614.500,89	343.442,16
3. Gastos de personal	3.11, 3.12, 3.13	- 274.398,9	- 90.481,79
a) Sueldos, salarios y asimilados		-208.294,12	- 68.310,64
b) Cargas sociales		-66.104,68	- 22.171,15
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	3.11, 3.15, 13	-328.047,35	- 207.764,95
a) Servicios exteriores		-3214,35	- 9.950,23
b) Otros gastos de gestión corriente		-324.833	- 197.814,72
5. Amortización del inmovilizado	2.8, 3.11, 3.2, 4	-656,95	-656,95
B) Total Gastos gestión ordinaria		-603.103,20	-298.491,22
RESULTADO ACTIVIDAD ORDINARIA		11.397,69	44.534,47

**BALANCE DE SITUACIÓN GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS
PODEMOS IZQUIERDA UNIDA MADRID EN PIE EJERCICIO 2020**

ACTIVO	Notas de la memoria		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.3, 2.8, 3.2, 4	1.251,31	1970,86
III. Inmovilizado material		1.251,31	1970,86
2. Otro inmovilizado material		1.251,31	1970,86
B) ACTIVO CORRIENTE		140.337,32	59.000,25
VI. Tesorería		140.337,32	59.000,25
TOTAL ACTIVO		141.651,23	60.971,11
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO	2.8, 9, 11	55.932,16	44.534,47
I. Excedente de ejercicios anteriores		44.534,47	
II. Excedente del ejercicio		11.397,69	44.534,47
C) PASIVO CORRIENTE	3.8, 7, 13	85.719,07	16.436,64
II Deudas a corto plazo		70.000	2.100,22
2. Deudas con partes vinculadas		70.000	2.100,22
III. Acreedores y otras cuentas a pagar		15.719,07	14336,42
2. Deudas con las Administraciones públicas		13.917,93	12.553,84
3. Acreedores varios		1801,14	1782,58

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		141.651,23	60.971,11

MEMORIA

1. Identificación de la Entidad

El Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, en adelante Grupo Parlamentario, está integrado por 7 diputados y diputadas. Formalmente constituido por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, en virtud de lo previsto en el artículo 39.4 del Reglamento de la misma. Tiene su domicilio social en la Asamblea de Madrid, Plaza de la Asamblea n.º 1, Madrid, (28018) y su número de identificación fiscal es V88429154. Lo componen los diputados y diputadas electos en la lista de la coalición electoral Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, compuesta por los partidos políticos Podemos (con una participación del 67 %), Izquierda Unida (con una participación del 24,75 %) y Anticapitalistas (8,25 %).

Durante el ejercicio ha estado compuesto por los siguientes diputados y diputadas:

D^a Isabel Serra Sánchez
D^a Soledad Sánchez Maroto
D^a Beatriz Gimeno Reinoso
D. Jacinto Morano González
D. Francisco Javier Cañadas Martín
D^a Vanessa Lillo Gómez
D^a Carolina Alonso Alonso

En febrero del año 2020, la diputada Paloma García Villa sustituyó a la Beatriz Gimeno Reinoso

La Dirección del Grupo Parlamentario, durante todo el ejercicio, la integran los siguientes diputados y diputadas:

Portavoz: D^a Isabel Serra Sánchez
Portavoz: Adjunta: D^a Soledad Sánchez Maroto
Presidenta: D^a Vanessa Lillo Gómez
Secretario General: D. Jacinto Morano González
Vocal: D^a Carolina Alonso Alonso

Las presentes cuentas se refieren al ejercicio 2020, comparándose con los resultados del grupo en el ejercicio 2019, ejercicio de constitución del grupo en el mes de junio

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1 Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020 adjuntas corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre, muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados del Grupo Parlamentario. Han sido formuladas a partir de los registros contables del Grupo Parlamentario a 31 de diciembre de 2020 y a ella se han aplicado los criterios de valoración recogidos en la resolución de 8 de octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el acuerdo del pleno de 26 de septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones políticas, tal como refleja el Acuerdo de Mesa de 29 de octubre de 2013.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio ni se ha dejado de aplicar ninguno obligatorio.

2.3 Aspectos críticos de la valoración de la Incertidumbre y causas de la incertidumbre en las decisiones

La Dirección del Grupo Parlamentario no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la continuidad del funcionamiento del Grupo Parlamentario. Las cuentas anuales de 2020 se han elaborado bajo el criterio de “Empresa en Funcionamiento”.

No existen supuestos significativos acerca del futuro, así como de otros datos relevantes sobre las causas que hayan determinado incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos del ejercicio siguiente.

2.4 Comparación de la información

Las presentes cuentas reflejan los importes de las partidas en el ejercicio 2020 comparados con los de 2019

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Elementos contemplados en varias partidas

No existen elementos contemplados en varias partidas

2.7 Cambios en criterios contables

No existen cambios en los criterios contables

2.8 Corrección de errores

Se ha incorporado a los resultados y balance del ejercicio 2019 la adquisición de un activo con fecha 16 de septiembre de 2019 al proveedor Fotocasión por importe de 1665 €, procediendo a incrementar el pasivo y a aplicar la amortización al resultado del ejercicio, que, por error material no se incluyó en el balance de 2019

3. Normas de registro y valoración

Las Cuentas Anuales de 2020 han sido formuladas de acuerdo a los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan de Contabilidad adaptado a formaciones políticas. Los criterios contables más significativos son los que se describen a continuación:

3.1 Inmovilizado intangible

El Grupo Parlamentario no dispone de inmovilizado intangible

3.2 Inmovilizado material

El inmovilizado se contempla a su precio de adquisición, incluyendo los impuestos indirectos que gravan sus elementos, de acuerdo a la nota 3.10. Posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada, no registrándose correcciones de valor por deterioro durante el ejercicio.

La amortización elementos de inmovilizado material se realiza de forma lineal, estimando una vida útil de 4 años, aplicando, por tanto, un coeficiente de amortización del 25 %.

3.3 Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias

3.4 Bienes del Patrimonio Histórico Artístico

No existen bienes del Patrimonio Histórico Artístico

3.5 Arrendamientos

No hay contratos de Arrendamientos

3.6 Permutas

No se han realizado permutas

3.7 Inversiones financieras

No existen inversiones financieras

3.8 Créditos y débitos por la actividad propia

No existen créditos por la actividad propiamente

Los débitos derivados de la actividad propia se valoran inicialmente por su valor razonable, salvo que la evidencia en contrario, es el precio de transacción, ajustado por los costes de transacción que les sean atribuibles

3.9 Existencias

El Grupo Parlamentario no dispone de existencias

3.10 Consideración Fiscal de la Actividad

El Grupo Parlamentario no realiza actividad no exenta, por tanto, no existe carga fiscal imputable al ejercicios

3.11 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se computan en función del criterio de devengo, llevando el Grupo Parlamentario un registro de ingresos y gastos ordinarios, no asumiéndose ingresos y gastos electorales. Los ingresos del Grupo Parlamentario proceden exclusivamente de la subvención concedida por la Asamblea de Madrid.

3.12 Provisiones y contingencias

No se ha apreciado la existencia de circunstancias o incertidumbres para reflejar provisiones

3.13 Gastos de Personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y obligaciones de orden social o voluntarias devengadas durante el ejercicio, reconociendo las obligaciones por pagas extras y vacaciones y sus gastos asociados, así como las correspondientes indemnizaciones por finalización de la relación laboral y las obligaciones relativas a prevención de riesgos laborales de la legislación vigente.

No existe compromiso de pensiones

Los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario reciben la remuneración que fija la Mesa de la Asamblea de Madrid a cuenta del presupuesto de la Asamblea de Madrid, no devengando ninguna retribución, derecho o anticipo del Grupo Parlamentarios

3.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones concedidas por la Asamblea de Madrid constituyen el único ingreso del Grupo Parlamentario. Dado su carácter no finalista se contabilizan en la cuenta de resultados y por el importe concedido

3.15 Transacciones entre partes vinculadas

En el ejercicio 2020 se registran aportaciones del Grupo Parlamentario a los partidos que conforman la coalición electoral en la que fueron electos sus diputados, amparadas por la Ley Orgánica de Financiación de Partidos Políticos, como contrapartida a la asistencia técnica recibida, que se contabilizan en la cuenta de resultados por el importe concedido.

4. Inmovilizado material, intangible y e inversiones inmobiliarias

Al cierre del ejercicio, el inmovilizado material está compuesto del material audiovisual adquirido por el Grupo Parlamentario, cuyo valor se refleja en el presente cuadro:

Otro inmovilizado material	Saldo a 01/01/2020	Entradas	Salidas	Saldo a 31/12/2019
	1970,86 €	0 €	0 €	1970,86 €
Amortización Acumulada		656,95€	0 €	656,95 €
Valor neto Inmovilizado				1.251,31€

5. Bienes de Patrimonio Histórico

No existen bienes de Patrimonio Histórico

6. Inversiones financieras

No existen inversiones financieras

7. Deudas

El Grupo Parlamentario no mantiene deuda con entidades financieras

A 31/12/2020 Las deudas, todas de vencimiento a C/P, están en el siguiente estado:

Deudas a Corto Plazo	70.000 €
Deudas con partes vinculadas (partidos integrantes de la coalición)	70.000 €
Acreedores y cuentas a pagar	15.719,07 €
Deudas con Administraciones Públicas	13971,93 €

- HP, acreedora por retenciones practicadas	6.696,79 €
- OSS acreedores	7.221,14 €
Acreedores varios	1801,14 €

8. Afiliados, adheridos y simpatizantes

No existen operaciones de este tipo

9. Patrimonio Neto

El saldo del Patrimonio Neto asciende íntegramente al resultado del ejercicio y al del ejercicio 2019, 55.932,16 €.

10. Situación Fiscal

Como se indica en la nota 3.10 el Grupo Parlamentario no realiza actividad no exenta, no existiendo carga fiscal del ejercicios

11. Subvenciones, donaciones y legados

De acuerdo al artículo 46 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, ésta asigna a los Grupos Parlamentarios constituidos de acuerdo al artículo 39 una subvención fija, que asciende a 489.832,99 € al año, y otra variable en función al número de diputados, que asciende a 17.809,70 € anuales por diputado.

El importe correspondiente al presente ejercicio asciende a 614.500,89 €

Al tratarse de una subvención no finalista se contabiliza directamente en la cuenta de resultados por su importe. No existen subvenciones a Patrimonio Neto de la entidad.

12. Restitución o compensación de bienes incautados (Ley 43/1988)

No existen movimientos en este sentido

13. Operaciones con partes vinculadas

El importe de operaciones con partes vinculadas asciende a 324.833 €, constituidas íntegramente por aportaciones a los partidos políticos partícipes de la coalición electoral, tal y como se refleja en la nota 3.15. amparadas por la Ley Orgánica de Financiación de Partidos Políticos, como contrapartida a la asistencia técnica recibida, que se contabilizan en la cuenta de resultados por el importe concedido.

El detalle de las operaciones ha sido

Aportación	Importe
------------	---------

Podemos Comunidad de Madrid	204.833 €
Federación Regional IU de Madrid	70.000 €
Anticapitalistas en Madrid	50.334 €
	TOTAL 324.833 €

14. Actividades electorales

No existen actividades electorales